



CONVOCATORIA:

Con fundamento a lo dispuesto con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículos 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se convoca a la séptima sesión de cabildo de forma extraordinaria se desahogara el día 06 de marzo del 2022, en punto de las 12:30 hrs del día, en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, ubicado en Portal Hidalgo #3 Colonia centro, en Santa María del Oro, Jalisco, sometiéndose en su consideración el siguiente:

Orden del día:

- 22. Palabras de bienvenida,
- 23. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 24. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 25. Se dispensa la lectura del acta anterior ya que fue aprobada sin corrección el día del evento.
- 26. Lectura y aprobación de los puntos a tratar.
- 27. Asuntos Generales
- 28. Clausura de sesión

ATENTAMENTE
"ADMINISTRACION 2021-2024"


C. Oscar Mendoza Sánchez

Secretario general y síndico


Danelia Pérez Pérez
Araceli Polido Chávez

Alondra P.O.

Guadalupe S.F

moncel B 11

marra cardenas S



septima seccion de Cabildo de Carácter extraordinaria

C. Guadalupe Sandoval Farias

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO , JALISCO
2021-2024

APELLIDO P.ATERNO	APELLIDO M.ATERNO	NOMBRE(S)	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Sandoval	Farias	Guadalupe	H. Ayuntamiento	Presidenta Municipal	Guadalupe S-F
Pulido	Chavez	Araceli	H. Ayuntamiento	Regidor Propietario	Araceli Pulido Chavez
Barajas	Vaca	Manuel	H. Ayuntamiento	Regidor propietario	Manuel B V
Perez	Perez	Danelia	H. Ayuntamiento	Regidor Propietario	Danelia Pérez Pérez
Cardenas	Sanchez	Mayra	H. Ayuntamiento	Regidor Suplente	Mayra Cardenas
Mendoza	Cisneros	Lisbeth	H. Ayuntamiento	Regidor Propietario	Lisbeth
Lopez	Núñez	Eliseo	H. Ayuntamiento	Regidor Propietario	Eliseo
Figueroa	Alcaraz	Elva	H. Ayuntamiento	Regidor Propietario	Elva
Perez	Ocegüera	Alondra	H. Ayuntamiento	Regidor Propietario	Alondra P.O.
Gonzalez	Barajas	Mario	H. Ayuntamiento	Regidor Propietario	Mario

[Firma]

C. Oscar Mendoza Sanchez

ACTA. 07

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de Sesión extraordinaria de H. Ayuntamiento No. 07-----



-----En el Municipio de Santa María del oro, Jalisco. Siendo las 12:48 horas del día 6 de marzo del año dos mil veintidós, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, los C.C. **Guadalupe Sandoval**

Farías, presidenta Municipal, C. Oscar Mendoza Sánchez Sindico y Secretario Gral. Y los regidores C.C. Araceli Pulido Chávez, Manuel Barajas Vaca, Danelia Pérez Pérez, Mayra Cárdenas Sánchez, Lisbeth Mendoza Cisneros, Eliseo López Núñez, Elva Figueroa Alcaraz, Alondra Pérez Ocegüera y Mario González Barajas, estando presentes 10 de 11 Con el objeto de celebrar la séptima sesión de H Ayuntamiento con carácter de extraordinaria, correspondiente al mes de diciembre a la que fueron previamente convocados.-----

-----Acto seguido, el Secretario General y sindico C. Oscar Mendoza Sánchez, manifiesta que existe quórum legal para sesionar. Y declara: **“el inicio de la Sesión”**.-----

-----A continuación el Secretario Gral. Y Sindico del Ayuntamiento, el **C. Óscar Mendoza Sánchez**. Da lectura a la propuesta de **orden del día**.-----

Punto primero: Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Guadalupe S.F

Mayra Cardenas S

Danelia Pérez Pérez

Araceli Pulido Chávez

Araceli Pulido Chávez

Alondra DM

manuel BV

Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

--- **En relación al segundo punto del orden del día**, el Secretario General y Síndico el **C. Óscar Mendoza Sánchez**, da lectura a la propuesta de aprobación referente a dar lectura del acta anterior, como de su ratificación, dispensando dicho acto. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

---**En relación al tercer punto del orden del día**, el Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento, **C. Oscar Mendoza Sánchez**. Somete a aprobación la sesión extraordinaria celebrada el día 6 seis del mes de marzo del año dos mil veintidós 2022. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

---**En relación al cuarto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Síndico el **C. Oscar Mendoza Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **La C. Guadalupe Sandoval Farías**, Quien Somete a Aprobación al H. Ayuntamiento, la aprobación, las condiciones que mediaran en el funcionamiento de la biblioteca pública municipal, y al respecto, se emite el siguiente acuerdo:

I: el local que cuenta con 69.54 m², ubicado en la calle nacional s/n, en la localidad de Santa María del Oro del municipio Santa María del Oro (se anexa plano, croquis de localización y fotografías del estado del inmueble en el momento de la firma del presente documento) queda afectado para uso exclusivo de la biblioteca pública y se garantiza de la permanencia por tiempo indefinido en la calidad de: Biblioteca Pública Municipal.

II: Este H. Ayuntamiento se compromete a pagar la o las personas que se encarguen del funcionamiento de dicha biblioteca.

Maxra Cardenas S
Guadalupe S.F
Diana Pérez Pérez

Araceli Pulido Chavez

Alondra P.O

manuel B V

III: El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. En los programas y actividades que esta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los servicios que brinda la biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas.

IV: El H. Ayuntamiento considera el perfil propuesto de contratación del personal por la Dirección Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, además de que el H. Ayuntamiento se compromete a apoyar al bibliotecario en la capacitación necesaria para operar la biblioteca.

V: El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir las medidas de seguridad indispensable en cuanto a Protección Civil, así como gestionar ante la Unidad de Protección Civil local la capacitación mínima necesaria para salvaguardar a los visitantes de la biblioteca. Así mismo, cumplir con la Norma Mexicana vigente sobre accesibilidad de personas con capacidades diferentes.

VI: El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.

VII: Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la biblioteca de referencia para su correcta operación.

VIII: El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la biblioteca, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.

IX: El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

X: El H. Ayuntamiento se compromete a apoyar el correcto funcionamiento de la biblioteca pública Lázaro Cárdenas, así como en la realización de actividades al aire que contribuyen al desarrollo y la convivencia de la ciudadanía.

XI: El H. Ayuntamiento, se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la biblioteca.

XII: Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de internet en caso de contar con módulo de servicios

Guadalupe S.F

Marra Cárdenas S
Danelia Pérez Pérez

Autulif
14

Araeeli Polido Chávez

Alonso P (1) morve / B V

digitales en la biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaria de Cultura del Gobierno de Jalisco.

XIII: El municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá esta ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

XIV: El Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación,

Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

-----**En relación al quinto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Síndico y Secretario Gral. El C. Oscar Mendoza Sánchez**

, Somete el desahogo referente a los asuntos generales. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al sexto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las** 12:59 **) día 6 de marzo de 2022, la Presidenta Municipal, la C. Guadalupe Sandoval Farías, declara: "clausurada esta sesión ordinaria de H. Ayuntamiento".** -----

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos anterior mente citados. **Artículos 53 fracción 1 y 3, de la Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco. "Doy fe": el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.**-----

Daniela Pérez Pérez
Guadalupe S.F

Mayra Cardenas S

Araceli Polido Chávez

manuel B V

Alondra P n

---H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

Guadalupe s.f

C. Guadalupe Sandoval Farías
Presidente Municipal

Araceli Pulido Chávez

C. PULIDO CHAVEZ ARACELI
Regidor

manuel B V

C. BARAJAS VACA MANUEL
Regidor.

Danelia Pérez Pérez

C. PEREZ PEREZ DANELIA
Regidor

mayra cardenas s

C. CARDENAS SANCHEZ MAYRA
Regidor



C. MENDOZA CISNEROS LISBETH
Regidor



C. LOPEZ NUÑEZ ELISEO
Regidor



C. FIGUEROA ALCARAZ ELVA
Regidor

Alondra P.O.

C. PEREZ OCEGUERA ALONDRA
Regidor

C. MARIO GONZALEZ BARAJAS
Regidor



C. Oscar Mendoza Sánchez
Secretario General Y Síndico

Araceli Pulido Chávez

